

**REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA
CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN
DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN
Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS
BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y
TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

BWC/MSP/2008/4
28 de noviembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Reunión de 2008

Ginebra, 1º a 5 de diciembre de 2008

Tema 8 del programa provisional

**Informe del Presidente y de los Estados partes
sobre las actividades de universalización**

**INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LOS ESTADOS PARTES
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE UNIVERSALIZACIÓN**

Presentado por el Presidente*

Resumen

La Sexta Conferencia de Examen decidió que el Presidente de las sesiones anuales de los Estados partes presentara un informe anual sobre las actividades de universalización (BWC/CONF.VI/6, parte III, párr. 11 b)). En el presente informe se reseñan los resultados hasta la fecha de las actividades de la Presidencia y la Dependencia de Apoyo a la Aplicación para fomentar la universalización de la Convención. Se incluye también la información que los Estados partes y otras organizaciones hayan facilitado al Presidente o a la Dependencia de Apoyo a la Aplicación. Actualmente la Convención cuenta con 162 Estados partes, 13 signatarios y 20 Estados que no la han firmado ni ratificado. El número de Estados que no son partes en la Convención es de 33. Se informa que 8 de ellos han avanzado bastante en el proceso de ratificación y que otros 3 han iniciado el proceso.

* Presentado después del plazo y en cuanto la secretaría dispuso de la información necesaria.

I. RESEÑA GENERAL

1. Desde la Reunión de los Estados partes celebrada en 2007, 3 Estados han ratificado la Convención o se han adherido a ella: Zambia, Madagascar y los Emiratos Árabes Unidos. El número total de Estados partes es de 162; otros 13 han firmado la Convención, pero no la han ratificado; y otros 20 no la han firmado ni ratificado. En el informe se reseñan los datos conocidos sobre esos 33 Estados.
2. Desde la Reunión de los Estados partes celebrada en 2007, el Presidente y la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (DAA) han realizado las actividades de universalización siguientes:
 - i) El 5 de junio de 2008, un miembro de la DAA participó en una reunión en Malawi titulada "Desarrollo de un interés común en pro de la ratificación por Malawi de la Convención sobre las armas biológicas". La reunión fue organizada por el Proyecto para la prevención de las armas biológicas (BWPP) en colaboración con el Centro de derechos humanos y rehabilitación (Lilongwe (Malawi)) y el Instituto de Estudios de Seguridad (Pretoria (Sudáfrica)). La reunión fue facilitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Malawi y financiada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega.
 - ii) El 12 de junio de 2008, la DAA organizó en Ginebra un seminario en francés de sensibilización y universalización, en el que participaron el Chad, Côte d'Ivoire, Guinea y Haití. En los comentarios que se hicieron se destacó la importancia de mejorar la interacción con los Estados que utilizaban idiomas distintos del inglés.
 - iii) El 1º de julio de 2008, la DAA participó en la Reunión del Foro de Ginebra titulada "Desarme y control de los armamentos: una orientación para diplomáticos egipcios".
 - iv) Del 15 al 17 de octubre de 2008, paralelamente a las sesiones celebradas por la Primera Comisión en la Sede, en Nueva York, el Presidente se reunió con representantes permanentes u otros funcionarios de Estados que no eran partes.
 - v) Del 17 al 20 noviembre de 2008, el Presidente se reunió en Ginebra con representantes permanentes u otros funcionarios de Estados que no eran partes.
 - vi) El 19 de noviembre de 2008, el Presidente se dirigió por escrito a las autoridades nacionales encargadas de la Convención sobre las armas químicas en los Estados que eran partes en esa Convención, pero no en la Convención sobre las armas biológicas (véase el anexo).
 - vii) Durante el año, la DAA también se mantuvo sistemáticamente en contacto con Estados que no eran partes y que habían manifestado interés en la Convención y solicitado ayuda para pasar a formar parte de ella o información adicional.
3. Las actividades realizadas durante el año han servido para obtener información adicional sobre los progresos realizados con miras a la universalización. El presente informe incluye datos sobre las actividades mencionadas *supra*, así como sobre las comunicaciones de los Estados

partes, los Estados que no son partes y las organizaciones interesadas, como una carta del BWPP de fecha 12 de noviembre de 2008 dirigida al Presidente¹.

4. En el cuadro siguiente se enumeran los Estados que no son partes, por región geográfica.

Región geográfica	Estados que no son partes en la Convención	Total
Asia y el Pacífico	Islas Cook, Islas Marshall, Israel, Kiribati, Micronesia, Myanmar ² , Nauru, Nepal, Niue, República Árabe Siria, Samoa, Tuvalu	12
América Latina y el Caribe	Guyana, Haití	2
África	Angola, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Guinea, Liberia, Malawi, Mauritania, Mozambique, Namibia, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Somalia	18
Europa	Andorra	1

5. En el cuadro siguiente se enumeran los Estados que no son partes según cuánto hayan avanzado hacia la ratificación o la adhesión.

Situación	Estados que no son partes en la Convención	Total
Proceso de adhesión o ratificación muy avanzado	Burundi, Camerún, Comoras, Islas Cook, Kiribati, Mozambique, Myanmar, Tuvalu	8
Proceso de adhesión o ratificación iniciado	Côte d'Ivoire, Namibia, Nepal	3
A la espera de más información o asistencia, etc.	Andorra, Angola, Djibouti, Guyana, Haití, Liberia, Malawi, Mauritania, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Samoa, Somalia	12
No se esperan cambios en un futuro próximo	Egipto, Israel, República Árabe Siria	3
No se ha recibido aún información ni comentarios	Chad, Eritrea, Guinea, Islas Marshall, Micronesia, Nauru, Niue	7

6. Los siguientes Estados que no son partes han solicitado ayuda en relación con las actividades de universalización:

- i) Angola: solicitó apoyo y asistencia para ratificar la Convención en una reunión de Acción Conjunta de la Unión Europea (UE) celebrada en abril de 2007.

¹ En la carta se resumen las actividades de divulgación y sensibilización del BWPP, así como la información reunida mediante sesiones informativas y cursillos celebrados en Ginebra, en Estados signatarios y en Estados que no son partes en la Convención.

² Estado signatario (no ha ratificado).

- ii) Camerún: en julio de 2008, pidió a la DAA que coordinara la prestación de asistencia a fin de asistir a las reuniones de la Convención y, de esa manera, destacar a nivel nacional la importancia de su ratificación.
- iii) República Centroafricana: solicitó apoyo y asistencia para ratificar la Convención en una reunión de Acción Conjunta de la UE celebrada en abril de 2007.
- iv) Islas Cook: solicitaron apoyo y asistencia para ratificar la Convención en una reunión de Acción Conjunta de la UE celebrada en noviembre de 2006.
- v) Côte d'Ivoire: solicitó apoyo y asistencia para ratificar la Convención en una reunión celebrada con el ex Presidente en noviembre de 2007. En diciembre de 2007, Côte d'Ivoire también pidió a la DAA que coordinara la prestación de asistencia a fin de asistir a las reuniones de la Convención y, de esa manera, destacar a nivel nacional la importancia de su ratificación.
- vi) Haití: en noviembre de 2008, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto manifestó interés en la celebración de una reunión para elevar el grado de sensibilización a nivel nacional.
- vii) Liberia: en noviembre de 2008, solicitó a la DAA que coordinara la prestación de asistencia a fin de asistir a las reuniones de la Convención y, de esa manera, destacar a nivel nacional la importancia de su ratificación.
- viii) Mauritania: en una reunión celebrada con el Presidente el 17 de noviembre de 2008 pidió asistencia para preparar un instrumento de adhesión.

II. SIGNATARIOS

Burundi

7. En la información facilitada por el BWPP (carta de fecha 12 de noviembre de 2008) se indicaba que un representante de Burundi había comunicado que su país había intentado ratificar la Convención en 2007, pero no había depositado un instrumento aceptable de ratificación. El 17 de noviembre de 2008, el Presidente se entrevistó en Ginebra con un representante de Burundi, quien confirmó que su país deseaba pasar a ser parte en la Convención y que no había ningún obstáculo que impidiera que lo hiciera.

República Centroafricana

8. La República Centroafricana solicitó asistencia para ratificar la Convención en abril de 2007. Aún no se han recibido comentarios ni información de la República Centroafricana.

Côte d'Ivoire

9. Côte d'Ivoire participó en un seminario en francés de sensibilización y universalización, organizado por la DAA (Ginebra, 12 de junio de 2008). No se facilitó información adicional acerca de si el Parlamento había examinado el proyecto de ley de ratificación que le había

enviado el Gobierno, tal como se detalla en el informe sobre las actividades de universalización correspondientes a 2007.

Egipto

10. Como parte de su programa de formación, un grupo de nueve diplomáticos egipcios participó en una reunión organizada por el Foro de Ginebra, titulada "Desarme y control de los armamentos: una orientación para diplomáticos egipcios" (Ginebra, 1º de julio de 2008). La reunión brindó la oportunidad de elevar el grado de sensibilización y promover la universalización de la Convención entre los diplomáticos egipcios. Aunque los participantes manifestaron interés en los fines y objetivos de la Convención, por el momento no parece probable que se vaya a avanzar al respecto.

Guyana

11. En la información facilitada por el BWPP (carta de fecha 12 de noviembre de 2008) se indicaba que un representante de Guyana había comunicado que se consideraban más urgentes otras cuestiones, habida cuenta de los escasos recursos de su país.

Haití

12. Haití participó en un seminario en francés de sensibilización y universalización, organizado por la DAA (Ginebra, 12 de junio de 2008). La información facilitada por el BWPP (carta de fecha 12 de noviembre de 2008) indicaba que un representante de Haití había comunicado que el Departamento Político tenía interés en celebrar una reunión nacional para elevar el grado de sensibilización acerca de la Convención. Esta solicitud fue reiterada en una reunión celebrada en Ginebra entre el Presidente y diplomáticos haitianos el 19 de noviembre de 2008. Durante la reunión, los representantes de Haití manifestaron que el Ministerio de Relaciones Exteriores no estaba convencido de la necesidad de ratificar la Convención, habida cuenta de la situación interna de Haití y otras prioridades. Tras la reunión con el Presidente, los representantes destacaron que podía ser útil al respecto la organización de una actividad encaminada a elevar el nivel de sensibilización en Haití.

Liberia

13. El 17 de octubre de 2008, la Representante Permanente Adjunta de Liberia se entrevistó con el Presidente en Nueva York y confirmó que su país no tenía ninguna objeción que formular con miras a la ratificación de la Convención. La Representante agregó que se trataba de que el asunto tuviera asignada la prioridad necesaria a nivel nacional. La Autoridad Nacional de Liberia para la Convención sobre las armas químicas se puso en contacto con la DAA para pedir asistencia a fin de asistir a las reuniones de la Convención sobre las armas químicas y, de esa manera, conseguir que se diera prioridad a la ratificación de la Convención.

Malawi

14. Un miembro de la DAA participó en el seminario del BWPP, el Centro de Derechos Humanos y Rehabilitación y el Centro de Estudios de Seguridad en Malawi (Lilongwe, 5 de junio de 2008). El objetivo del seminario era elevar el grado de sensibilización sobre la

Convención entre los parlamentarios, los encargados de formular políticas, los órganos del Estado y otros interesados. En los debates celebrados durante esa reunión se reiteró la importancia de la asistencia (tanto administrativa como financiera) a fin de alentar a los Estados a que pasaran a ser partes en la Convención. El 17 de octubre de 2008, el Presidente se reunió en Nueva York con el Representante Permanente de Malawi y un funcionario del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la reunión se puso de manifiesto que cada vez existía un mayor reconocimiento de las ventajas de ratificar la Convención y el Representante Permanente manifestó que confiaba en que podrían adoptarse medidas lo antes posible. Además, señaló que la reunión había sido muy útil para convencer a los funcionarios de que Malawi debía ratificar la Convención y motivarlos para que siguieran avanzando.

Myanmar

15. El 17 de noviembre de 2008 el Representante Permanente de Myanmar se reunió con el Presidente en Ginebra y amplió la información que había facilitado en 2007 en el sentido de que estaba en marcha el proceso de ratificación. El Representante Permanente dijo al Presidente que el Gobierno de Myanmar estaba examinando todos sus posibles compromisos internacionales, incluida la Convención sobre las armas biológicas. Además, se comprometió a enviar una nueva recomendación a su Gobierno acerca de la importancia de ratificar la Convención. Tras la reunión, se solicitó a la DAA que proporcionara información adicional sobre el modo de pasar a ser parte de la Convención. La DAA proporcionó dicha información a la Misión Permanente de Myanmar ese mismo día.

Nepal

16. En una reunión celebrada entre su Representante Permanente y el Presidente el 18 de noviembre de 2008 en Ginebra, Nepal confirmó que estaba tramitando la ratificación de la Convención. El Representante Permanente señaló que, desde el último informe, su Gobierno se encontraba en un proceso de transición y que, como ya había sido elegido un Parlamento, se había eliminado una de las barreras para ratificarla. No obstante, destacó asimismo que Nepal consideraba a la sazón que había otras cuestiones más urgentes, habida cuenta de sus escasos recursos.

Somalia

17. El 17 de noviembre de 2008 el Representante Permanente de Somalia se entrevistó con el Presidente en Ginebra y dijo que su país estaba muy sensibilizado respecto de la Convención. El Representante Permanente consideraba que existía un vínculo entre la Convención y otras cuestiones, tales como el vertimiento de desechos tóxicos, el tráfico ilícito y la proliferación de armas. El Representante Permanente convino en recomendar la ratificación al Presidente en una próxima reunión y manifestó interés en intervenir en la Reunión de los Estados partes en relación con la situación.

República Árabe Siria

18. En 2007 la República Árabe Siria vinculó la ratificación de la Convención a otras consideraciones de seguridad regionales. Aún no se han recibido comentarios ni información de la República Árabe Siria.

República Unida de Tanzania

19. La República Unida de Tanzania participó en la reunión que celebraron en Malawi el BWPP, el Centro de Derechos Humanos y Rehabilitación y el Instituto de Estudios de Seguridad (Lilongwe, 5 de junio de 2008). Los representantes que asistieron a la reunión manifestaron interés en la Convención. En la información facilitada por el BWPP (carta de fecha 12 de noviembre de 2008) se indicaba que la República Unida de Tanzania había comunicado que, aunque su Gobierno aún tenía que determinar cuál era el departamento apropiado de la administración encargado de aplicar la Convención, tenía interés en avanzar en la ratificación.

III. ESTADOS QUE NO HAN FIRMADO NI RATIFICADO LA CONVENCIÓN

Andorra

20. En la información facilitada por el BWPP (carta de fecha 12 de noviembre de 2008) se indicaba que un representante de Andorra había manifestado que su país consideraba a la sazón que había otras cuestiones más urgentes, habida cuenta de sus escasos recursos.

Angola

21. El Representante Permanente de Angola en Ginebra se reunió con el Presidente el 17 de noviembre de 2008 y reiteró la importancia de que aumentara el grado de sensibilización a nivel nacional en relación con la Convención. El Representante Permanente dijo que el momento para la realización de esas actividades era particularmente pertinente, dado que en fecha reciente se había producido un cambio de Gobierno en Angola. El Representante Permanente confirmó que su país tenía interés en adherirse a la Convención y se comprometió a plantear la cuestión en una próxima sesión informativa del Ministerio de Relaciones Exteriores del nuevo Gobierno.

Camerún

22. Como consecuencia de las actividades de universalización realizadas hasta la fecha, el Camerún participaba activamente en la Reunión de Expertos de 2008 y facilitó información sobre sus actividades nacionales en esa esfera. Antes de la reunión, el Camerún había pedido a la DAA que coordinara la prestación de asistencia a fin de asistir a las reuniones de la Convención y, de esa manera, destacar a nivel nacional la importancia de su ratificación. El 10 de noviembre de 2008 un representante del Camerún informó a la DAA de que el 25 de septiembre de 2008 el Ministerio de Medio Ambiente y Protección de la Naturaleza había enviado una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores para recomendar asimismo la adhesión a la Convención sobre las armas biológicas. En la información facilitada por el BWPP (carta de fecha 12 de noviembre de 2008) se indicaba que un representante del Camerún había comunicado que se había enviado el expediente pertinente al Presidente y que la adhesión podía ser inminente.

Chad

23. El Chad participó en un seminario en francés de sensibilización y universalización, organizado por la DAA (Ginebra, 12 de junio de 2008). Aún no se han recibido comentarios ni información del Chad.

Comoras

24. En la información facilitada en octubre de 2007 se indicaba que un proyecto de instrumento de ratificación estaba pendiente de la firma del Presidente de las Comoras. El 16 de octubre de 2008, el Presidente se reunió en Nueva York con el Representante Permanente de las Comoras, quien confirmó que estaba en trámite la ratificación, pero no aportó más información sobre cuándo concluiría el proceso.

Islas Cook

25. En la información facilitada por el BWPP (carta de fecha 12 de noviembre de 2008) se indicaba que la adhesión había sido aprobada y que estaba preparándose un instrumento de adhesión con la asistencia del BWPP. Posteriormente el BWPP informó a la DAA de que el 21 de noviembre las Islas Cook habían enviado su instrumento de adhesión a Londres por conducto del Alto Comisionado del Reino Unido en Wellington (Nueva Zelanda).

Djibouti

26. El 17 de noviembre de 2008 el Representante Permanente de Djibouti se reunió con el Presidente en Ginebra y confirmó el apoyo de su Gobierno a la Convención. No obstante, destacó el escaso nivel de sensibilización existente en Ginebra y en su país, dado que Djibouti no había contado con una misión en Ginebra hasta finales de 2006. El Representante Permanente se comprometió a recomendar a su Ministro que Djibouti se adhiriera a la Convención y dijo que seguiría de cerca la cuestión y entablaría más contactos con la DAA.

Eritrea

27. Aún no se han recibido comentarios ni información de Eritrea.

Guinea

28. Guinea participó en un seminario en francés de sensibilización y universalización, organizado por la DAA (Ginebra, 12 de junio de 2008). Aún no se han recibido comentarios ni información de Guinea.

Israel

29. Israel participó en el seminario regional de la Acción Conjunta de la UE para el Oriente Medio (Roma, 16 y 17 de abril de 2008). Aún no se han recibido comentarios ni información de Israel.

Kiribati

30. En la información facilitada por el BWPP (carta de fecha 12 de noviembre de 2008) se indicaba que el BWPP estaba prestando asistencia a Kiribati para determinar cuál sería su situación respecto de la Convención. El BWPP había establecido que, antes de su independencia, Kiribati quedaba abarcado por la Convención por conducto de la Potencia administradora. Tras su independencia, Kiribati había declarado al Secretario General de las Naciones Unidas que mantendría todos los compromisos internacionales contraídos durante el régimen anterior. Se espera que pronto se aclare que ello incluye la Convención.

Mauritania

31. El martes 18 de noviembre el Presidente se entrevistó en Ginebra con el Representante Permanente de Mauritania, quien dijo que su país estaba considerando realmente la posibilidad de pasar a ser parte en la Convención. No obstante, Mauritania vinculaba la adhesión a cuestiones relacionadas con la prioridad y la capacidad y formuló una petición de asistencia para preparar un proyecto de instrumento de adhesión. Para facilitar el proceso, el Representante Permanente sugirió que el Presidente escribiera de nuevo al Ministro de Relaciones Exteriores y que la DAA estableciese un canal de comunicación directamente con la Autoridad Nacional de Mauritania para la Convención sobre las armas químicas, ya que Mauritania no contaba a la sazón con una oficina dedicada específicamente al desarme.

Islas Marshall

32. Aún no se han recibido comentarios ni información de las Islas Marshall.

Micronesia (Estados Federados de)

33. Aún no se han recibido comentarios ni información de los Estados Federados de Micronesia.

Mozambique

34. Mozambique informó en 2007 de que sus gestiones en pro de la adhesión habían avanzado y su Representante acordó entrevistarse con el Presidente el 24 de noviembre de 2008 para facilitar información al respecto.

Namibia

35. Namibia informó en 2007 de que había comenzado el proceso de adhesión. Aún no se han recibido comentarios ni información de Namibia.

Nauru

36. Aún no se han recibido comentarios ni información de Nauru.

Niue

37. Aún no se han recibido comentarios ni información de Niue.

Samoa

38. El 16 de octubre de 2008, el Representante Permanente de Samoa se entrevistó con el Presidente en Nueva York y confirmó que había recomendado que su Gobierno se adhiriera a la Convención sobre las armas biológicas. Además, confirmó que aún no se habían adoptado medidas, pero que enviaría una recomendación adicional a fin de que Samoa se adhiriera a la Convención.

Tuvalu

39. En la información facilitada por el BWPP (carta de fecha 12 de noviembre de 2008) se indicaba que el BWPP estaba prestando asistencia a Tuvalu para determinar cuál sería su situación respecto de la Convención. El BWPP había establecido que, antes de su independencia, Tuvalu quedaba abarcado por la Convención por conducto de la Potencia administradora. Tras su independencia, Tuvalu había declarado al Secretario General de las Naciones Unidas que mantendría todos los compromisos internacionales contraídos durante el régimen anterior. Se espera que pronto se aclare que ello incluye la Convención.

Anexo

**LISTA DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE
LAS ARMAS QUÍMICAS QUE NO SON PARTES EN LA
CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS BIOLÓGICAS**

(A noviembre de 2007)

1. Andorra
2. Burundi*
3. Camerún
4. Chad
5. Islas Cook
6. Côte d'Ivoire *
7. Djibouti
8. Eritrea
9. Guinea
10. Guyana *
11. Haití*
12. Kiribati
13. Liberia *
14. Malawi*
15. Islas Marshall
16. Mauritania
17. Micronesia (Estados Federados de)
18. Mozambique
19. Namibia
20. Nauru
21. Nepal*
22. Niue
23. Samoa
24. Tuvalu
25. República Unida de Tanzania*

* Estado signatario de la Convención sobre las armas biológicas (no ratificada).